



COMISIÓN PROVISIONAL DE SEGUIMIENTO PARA LA ORGANIZACIÓN Y CELEBRACIÓN DE DEBATES A CARGO DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

QUINTA SESIÓN ORDINARIA
29 de junio de 2018
18:00 horas
Comedor Ejecutivo

ORDEN DEL DÍA

1. Presentación y, en su caso, aprobación de los proyectos de Minutas, correspondientes a las sesiones:
 - a) Tercera Urgente, 29 de mayo de 2018.
 - b) Cuarta Ordinaria, 30 de mayo de 2018.
 - c) Cuarta Urgente, 30 de mayo de 2018.
2. Análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de Acuerdo de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración de Debates a cargo del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba erogar la cantidad de \$85,000.00 M.N. (Ochenta y cinco mil pesos 00/100 Moneda Nacional), considerando impuestos y retenciones, para pagar a cada una de las personas que fungieron como moderadoras de los debates organizados por el Instituto Electoral para la elección de la Jefatura de Gobierno de esta Ciudad, como gratificación.
3. Presentación de la información proporcionada por las organizaciones de la sociedad civil: Artículo 19, Borde Político, Ruta Cívica y Nosotrxs.
4. Asuntos Generales.

Somos un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México, estamos **comprometidas** y **comprometidos** a administrar **elecciones** locales íntegras; conducir mecanismos de **participación ciudadana** incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los **principios rectores** de la función electoral, cumpliendo con los **requisitos legales y reglamentarios**, y **mejorando continuamente** la eficacia de nuestro **Sistema de Gestión Electoral**.